

# José Ricardo Díaz Cobón

Calzada Roosevelt 22-43 zona 11  
Apto. 8-A, Guatemala, Guatemala

FACTURA Serie "B"

Nº 0283

DIA	MES	AÑO
03	09	2018

José Ricardo Díaz Cobón NIT.: 1788806-8

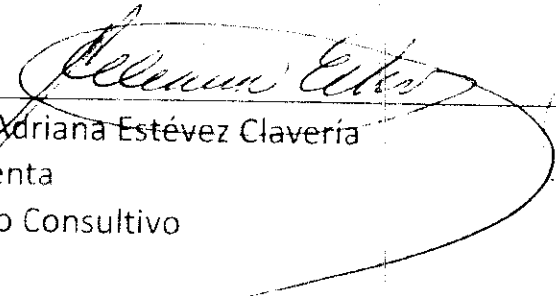
NOMBRE: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	NIT: 5246905-0
DIRECCIÓN: CALZADA ROOSEVELT 13-40 Z. 7 GUATEMALA	TEL: —

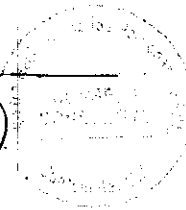
CANT.	DESCRIPCION	TOTAL Q.
	POR SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS AL RENAP DURANTE EL PERIODO DEL 01-08-2018 AL 31-08-2018, SEGUN CUMPLIMIENTO DE CONTRATO N. 003-2018  CANCELADO  Sujeto a pagos trimestrales	12,000.00
VALOR EN LETRAS: DOCE MIL QUETZALES EXACTOS		TOTAL Q. 12,000.00

IMPRESO POR PAPER PRINT, NIT: 4433089-8 AUTORIZADO SEGUN RESOLUCION SAT 2018-1-61-359605 DEL 28/05/2018 SERIE "B" DEL 251 AL 300.  
VIGENCIA HASTA EL 28/05/2020

ORIGINAL-CLIENTE / DUPLICADO-CONTABILIDAD

Razón: Procede el pago de servicios profesionales, según informe de actividades realizadas durante el período comprendido del 01-08-2018 al 31-08-2018, prestado a la suscrita a entera satisfacción.

Vo.Bo.   
Licda. Adriana Estévez Clavería  
Presidenta  
Consejo Consultivo  
RENAP



**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES  
AGOSTO 2018**

Guatemala, 31 de Agosto de 2018

Licenciada

**Adriana Estévez Clavería**

**Presidenta Consejo Consultivo**

Registro Nacional de las Personas

Su Despacho.

Atentamente me permito hacer de su conocimiento las actividades realizadas durante el mes de agosto de 2018, de conformidad a los términos de referencia de la siguiente contratación:

Fecha:	31 de agosto de 2018
Período de actividades:	Del 01/08/2018 al 31/08/2018
Nombre del contratista:	José Ricardo Díaz Cobón
Número de Contrato:	003-2018
Vigencia del contrato:	Del 02/01/2018 al 31/12/2018
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Tipo de Servicios:	Profesionales
Dirección que supervisa:	Consejo Consultivo

**ACTIVIDADES REALIZADAS CON BASE A LOS TERMINOS DE REFERENCIA DEL  
CONTRATO:**

TERCERA: OBJETO DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios PROFESIONALES como Asesor Legal del Consejo Consultivo en el Registro Nacional de las Personas, sin ser limitativas sino únicamente ejemplificativas, las siguientes actividades: 1) Actividades que realizará.

1.1) Desarrollar las actividades de asesoría jurídica integral del Consejo Consultivo, que puedan constituirse como insumos para realizar recomendaciones, observaciones, solicitudes de información, propuestas, procesos de fiscalización hacia las autoridades del RENAP.

Resultado:

Ref. ALIF-04-2018 de fecha 13 de agosto de 2018, por medio del cual se rinde opinión acerca del contenido del oficio número DE-1991-2018 a través del cual se trasladó

informe de las auditorías finalizadas en el mes de febrero de 2018 por la Auditoría Interna.

1.2) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Consejo Consultivo, brindando asesoría jurídica en los temas que se aborden.

Resultado: Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 7, 14, 21 y 28 del mes de agosto de 2018.

En las mismas se brindó apoyo y orientación a los miembros del Consejo Consultivo sobre los siguientes documentos:

Ref. Documento de fecha 16 de julio de 2018, dirigido a los Directores Titulares del Directorio del RENAP, con copia al Consejo Consultivo y a la Dirección de Asesoría Legal, suscrito por la Licda. Elvia Yolanda Alvarez Veliz, Directora Titular ante el Directorio del RENAP, por medio del cual la Licda. Alvarez no aprueba un punto varios de la agenda presentada por el Director Ejecutivo del RENAP.

Ref. Oficio DE-2932-2018, por medio del cual el Director Ejecutivo informa que por razones laborales, los miembros del Directorio no pueden asistir a la reunión con este Consejo, por lo que, por consenso y unanimidad se ha delegado en él para representarlos en dicha reunión.

Ref. Of. 011-18/AERE/mg copia del documento suscrito por el Diputado aníbal Estuardo Rojas Espino, dirigido al Lic. Enrique Octavio Alonzo Aceituno, por el cual es citado para el día martes 21 de los corrientes a las 9.00 horas.

Ref. Acuerdo DE-223-2018, por medio del cual se traslada el asueto con goce de salario correspondiente al día del Empleado del Registro Nacional de las Personas para el día lunes veintisiete de agosto de 2018.

1.3) Asistir a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos que sean necesarios para realizar las tareas asignadas.

Resultado: Se concurrió en diferentes fechas a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos, entre otros necesarios para realizar las tareas asignadas.

1.4) Elaborar ayuda de memorial e interrogantes para sostener reuniones de trabajo con funcionarios de la Institución;

Resultado: Se elaboró ayuda de memoria para la reunión de trabajo con el Directorio, que no se llevó a cabo en la fecha programada (21 de agosto).

1.5) Realizar las transcripciones de las reuniones de trabajo que el Consejo Consultivo lleve a cabo;

Resultado: No se elaboró transcripción de reunión de trabajo alguna.

1.6) Coadyuvar a elaborar las actas que se levanten para documentar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Consultivo;

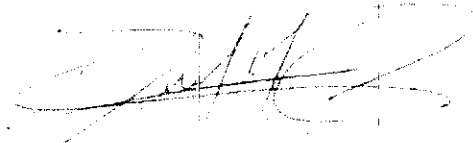
Resultado: Elaboración de proyectos de las actas números 33-2018, 34-2018, 35-2018 y 36-2018 para las observaciones del Secretario del Consejo Consultivo.

1.7) Revisar y confrontar la correspondencia y certificaciones que se elaboran como parte de la comunicación del Consejo Consultivo hacia otras dependencias del RENAP y otras instituciones en general.

Resultado: Correspondencia y certificaciones identificadas con los números CC-214-2018 al CC-229-2018.

1.9) Cualesquiera otras atribuciones que sean determinadas por el Consejo Consultivo, que estén relacionadas con la función de asesoría jurídica.

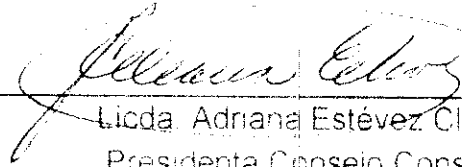
Resultado: Se presentó para conocimiento de los miembros del Consejo Consultivo, el resumen de las actas de Directorio números 56-2018, 57-2018 y 58-2018 que aparecen en la página web institucional.



F

— José Ricardo Díaz Cobón

Vo. Bo.



— Licda. Adriana Estévez Clavería  
Presidenta Consejo Consultivo  
Registro Nacional de las Personas

